



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00831709--UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por el MSc. Ing. Agr. Ricardo Ignacio CONSIGLI, con motivo de asistir y participar como disertante en el “*Foro Departamental Ganadero*” y “*I Simposio de Sistemas Agrosostenibles*” en Tame (Arauca), Colombia; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Coordinación de la Cátedra y el conocimiento de la Dirección Departamental.

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECURIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, convalidar lo actuado y en consecuencia justificar las *inasistencias* en las que incurrió el MSc. Ing. Agr. Ricardo Ignacio CONSIGLI, Leg. 36.209, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Mejoramiento Animal del Departamento de Producción Animal, con motivo de asistir y participar como disertante en el “*Foro Departamental Ganadero*” y “*I Simposio de Sistemas Agrosostenibles*” en Tame (Arauca), Colombia; desde el 28 de octubre y hasta el 5 de noviembre del corriente año; en el marco de lo dispuesto en el Apartado I, Artículo 3º, de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, Texto Ordenado según Resolución Rectoral N° 1600/00.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notificar al Área de Personal y Sueldos y dejar constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notificar a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Cumplido, Archívese.

